



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 026-2016

Asunto: ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

RECTORADO: El Consejo Universitario en sesión del 6 de mayo de 2016, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento para la elección de dignatarios de la UCSG, aprobó el siguiente Calendario Electoral 2016

Viernes 6 de mayo	<p>El Consejo Universitario aprueba el calendario Electoral.</p> <p>El Consejo Universitario nombra al Tribunal Electoral, aprueba el texto de la convocatoria a elecciones.</p>
Sábado 11 de junio	<p>Convocatoria a elecciones y se notificará al Consejo de Educación Superior.</p> <p>Se publica en las carteleras y en el portal de información de la UCSG y a través del correo institucional.</p>
Lunes 11 de julio	<p>El Consejo Universitario aprueba el Padrón de Electores Docente, Estudiantil y Laboral para su publicación en las carteleras y en el portal de información de la UCSG (Art. 32 del Reglamento).</p> <p>A las 18h00 finaliza el plazo de inscripción de candidatos a Rector y Vicerrectores (fórmula conjunta), Docentes Representantes Principal y Alternos (fórmula conjunta) ante el Consejo Universitario y Docentes Representante Principal y Alternos (fórmula conjunta) ante los Consejos Directivos de las Facultades de la UCSG.</p>
Martes 12 de julio	<p>El Tribunal Electoral califica las candidaturas inscritas y hace las observaciones del caso para modificaciones en 48 horas a contarse desde la fecha y hora de la notificación.</p>

Lunes 1 de agosto	Hasta las 18h00 se reciben reclamaciones al padrón electoral.
Martes 2 de agosto	El Tribunal Electoral resuelve reclamaciones y notificará inmediatamente.
Miércoles 3 de agosto	Se publica el padrón definitivo en página web de la UCSG (Art. 44 del Reglamento). Así como las nóminas de los integrantes de las mesas electorales y el croquis del o de los recintos electorales.
Miércoles 10 de agosto	Se suspenden todas las actividades de la UCSG y se prepara el Recinto Electoral.
Jueves 11 de agosto	Realización de las Elecciones de Rector y Vicerrectores (fórmula conjunta), Docentes Representantes Principal y Alternos (fórmula conjunta) ante el Consejo Universitario y Docentes Representantes Principal y Alternos (fórmula conjunta) ante los Consejos Directivos de las Facultades de la UCSG. Las elecciones se realizarán desde las 08h00 a 18h00. Escrutinios parciales y definitivos y Proclamación de Resultados.
Lunes 15 de agosto	El Consejo Universitario conoce los resultados definitivos y procede conforme al Reglamento Electoral y al Estatuto de la UCSG.

Guayaquil, 6 de mayo de 2016

AUTORIZADO:



Econ. Mauro Toscanini Segale, Ph.D.
Rector

LO CERTIFICO:



Ab. Alejo Pérez Limones
Secretario General